

Bases del llamado

El objetivo del presente llamado es financiar durante el 2022 proyectos y/o iniciativas de los distintos sectores/actores de la salud y la educación que aporten al DPMC en Uruguay.

Los proyectos a concursar:

- Podrán ser presentados desde las diferentes instituciones como: Universidades, Sociedades Científicas, Prestadores de Salud, o bien por particulares.
- La población objetivo debe pertenecer al Colectivo Médico o estudiantes avanzados de la Carrera Doctor en Medicina.
- Deberán tener un responsable y un equipo de trabajo donde estén claramente identificados los roles de cada integrante.
- La ejecución académica debe planificarse entre los meses de marzo y diciembre de 2022. Y deberá contar con un cronograma de ejecución.
- El SMU proporcionará el apoyo administrativo y de comunicación así como las plataformas Moodle, Zoom, salones y/o Área de Laboratorio de Simulación de ser requerido.
- Dentro de los 90 días siguientes a la ejecución académica el proyecto, el equipo responsable deberá presentar un informe con la correspondiente documentación de gastos. Sin excepción.
- Cada proyecto concursante deberá contar con facturación para poder efectuar el pago (Excluyente)

De los montos:

- Monto global del llamado para el año 2022: \$500.000
- El monto máximo por proyecto: \$100.000
- Se dará preferencia a los Proyectos que priorizan el uso de los montos en salarios docentes
- La financiación podrá ser total o parcial en caso de que quien la presente solicite esta última opción.
- En caso de que en alguna propuesta requiera un monto mayor o inversiones extra, será analizada por el Comité Evaluador y la Unidad de DPMC en particular.
- El IVA está INCLUIDO en el monto a otorgar.

De la inscripción:

- Periodo de inscripción del 1 de noviembre al 30 de diciembre del 2021
- Los proyectos se recibirán en nuestra casilla de correo - dpmc@smu.org.uy
- Se requerirá tres documentos*:
 - a) Primer documento: proyecto totalmente ANONIMO
 - b) Segundo documento: se detallará los nombres, cédulas, email y teléfonos del responsable del proyecto y los docentes que lo acompañan.
 - c) Carta de aceptación de las bases.

*Ver instructivo